

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7905** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Por Resolución de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) se hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrará expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales, en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Dirección General, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

**7906** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Por Resolución de 15 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) se hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrará expuesta en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales, en las Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdele-

gaciones de Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Dirección General, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de marzo de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

**7907** *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1999, del Tribunal de la oposición libre a Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998, por la que se anuncia el comienzo del ejercicio previo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la instrucción aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de mayo de 1998, conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados, se anuncia para general conocimiento que el ejercicio previo a que hace referencia la Orden de 1 de octubre de 1998 por la que se modifica la de 28 de mayo de 1998, de la oposición convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 271, del 12), dará comienzo a las dieciséis treinta horas del día 29 de abril de 1999, en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), calle Alfonso XI, número 6, Madrid.

Los señores opositores, que serán llamados según el orden establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de febrero de 1999, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), deberán presentarse provistos de bolígrafos y del documento nacional de identidad. No se permitirá la utilización durante el ejercicio de textos ni de ningún otro medio o elemento auxiliar.

Madrid, 26 de marzo de 1999.—El Secretario del Tribunal, José María Méndez Álvarez-Cedrón.—Visto bueno, la Presidenta suplente del Tribunal, Gloria Hernández García.

**7908** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la realización del Quinto Curso de Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo. 3 de la Orden de 23 de julio de 1989, modificada por la Orden de 27 de agosto de 1993, y en el apartado quinto de la Resolución de esta Subsecretaría de 26 de enero de 1999, y de conformidad con la propuesta formulada por la comisión de calificación de méritos, he resuelto declarar admitidos al Quinto Curso de Inspección de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda a los siguientes aspirantes:

Alcalá Sacristán, Carmen.  
Blanco-Magadán Amutio, Juan Antonio.  
Cepeda Caro, Miguel Ángel.  
Corces Pando, José Ignacio.  
Espejo Poyato, Isabel.  
García Magán, Julio.  
Gasalla Dapena, Fernando.  
Ibáñez Brillas, Pedro.  
Luelmo Fernández, Alejandro.  
Martín Cádiz, Julio.